

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

AÑO 2.º

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 23 de Febrero de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

NÚM. 102.

NUEVO COLECCION DE CENCORITAS
FUNDADO EN ESTA CAPITAL

Calle del Progreso, 61

BAJO LA ADOCCACION
de la *Inmaculada Concepcion*

Enseñanza moderna
Habitaciones higiénicas.

Lo dirige la distinguida profesora

DOÑA DOLORES USICH

que alcanzó grandes éxitos en la enseñanza en Barcelona y otras capitales.

Se admiten pensionistas y medio pensionistas.

Precios sumamente económicos

La segunda asamblea DE ZARAGOZA

Con razón sobrada dijo Cervantes que nunca segundas partes fueron buenas, viéndose una vez más confirmado el aforismo del inmortal autor del Quijote, con lo sucedido en la Asamblea de productores reunida en Zaragoza.

Así como produjo grata impresión y saludables iniciativas la Asamblea de las Cámaras de Comercio, lo mismo en la opinión que en las esferas gubernamentales, vemos ahora los deplorables efectos de la segunda Asamblea y los nulos resultados de tantos discursos, en los que no se revelan fines prácticos y positivos, ni un conocimiento exacto de las necesidades del país, que los asambleístas pretenden representar.

Son tantas las conclusiones formuladas y de índole tan complicada y diversa que, como dijo muy oportunamente el señor Zulueta, constituyen una enciclopedia inexplicable, una obra inútil, un programa de minucias sobre lo humano y lo divino, y no un programa nacional, administrativo y económico.

En mal hora el Sr. Costa, desvanecido sin duda por el aura popular y el prestigio que había alcanzado en la primera Asamblea, ha intentado formar, más bien un nuevo partido político, que una asociación de productores, industriales y comerciantes, heraldo precursor del renacimiento de nuestra agricultura y del fomento de la industria y del comercio español.

Las protestas, los tumultos promovidos, la retirada de varios representantes, los juicios poco favorables de la prensa, la opinión que mira con indiferencia los pugilatos de los asambleístas, son pruebas evidentes de que la popularidad y el prestigio del Sr. Costa se han desvanecido cual flor de un día abrasada por el ardiente y borrascoso sople del huracán.

Todas las clases productoras han lanzado acerbas censuras contra el parlamentarismo, y esas mismas clases son las que ahora, no solo usan, sino que abusan de la oratoria pronunciando sendos discursos y convirtiendo la Asamblea de Zaragoza en un Parlamento bullicioso y batallador, que desconoce la autoridad del presidente, y que pierde lastimosamente el tiempo discutiendo si ha de

formarse una Liga de productores, ó un partido.

En nuestro concepto si los representantes reunidos en la capital de Aragón se concretasen á votar las conclusiones de la Cámara de Barbastro, que constituyen un verdadero programa de reformas económicas, administrativas y sociales, no cabe duda alguna que no hubieran atraído sobre sí el descrédito y la indiferencia.

Pretender de golpe y porrazo la solución del arduo problema de nuestra reconstitución, es un delirio, es una obra que no podrían realizar todos los hombres de más clara inteligencia y más sana razón impulsados por el nobilísimo deseo de crear una España nueva y de convertirla en una nación rica, próspera y grande.

Por desgracia nuestra, la Asamblea de hoy ha venido á desvirtuar el saludable efecto de la primera, y á demostrar que el incienso de la lisonja, y el ensordecedor ruido de los aplausos, perturban las más claras inteligencias y quebrantan las más grandes energías.

Orense.

MINUTA

LA AUTONOMÍA DE LAS COLONIAS

¡Que victoria para la propaganda! ¡Que otra demostración de mi tesis de siempre de que todas las soluciones reformistas y expansivas en materia colonial, pueden y deben esperarse de la opinión pública española, ilustrada, solicitada, requerida por una campaña de divulgación de ideas y de avivamiento de la conciencia nacional, con voluntad firme de llegar á término, por la proporcionalidad del esfuerzo con el propósito! ¡Que otra prueba respecto del progreso considerable que la reforma colonial ha tenido últimamente en nuestra España por efecto de circunstancias muy diversas, entre las cuales debe ponerse, con la influencia general del tiempo, el arraigo del sistema liberal y la difusión de las doctrinas democráticas en la vieja Metrópoli, así como la re-

clamación, más ó menos cumplida, pero al cabo cierta, sostenida, y enérgica, por parte de los primeramente interesados en esa reforma, ante la opinión y los Poderes públicos de la antigua madre Patria! ¡Que mayor aliento para sucesivas campañas, y qué mayor confianza para el éxito definitivo de las Conferencias que hoy comienzan y que parten del doble supuesto de la realidad de un grave problema y de la posibilidad de su pronto remedio! Y en fin, ¡qué mayor recomendación á favor de la tolerancia en el trato y la circunstancia en los juicios que el fortificante ejemplo, que da mi propia suerte en esta larga jornada; ejemplo complementado con el hecho notorio de que en estos momentos muchas personas que los propagandistas de ayer encontramos en la vanguardia de nuestros más calurosos y empedernidos adversarios, acepten y hasta invoquen muchas de nuestras ideas y algunos de nuestros éxitos, para demostrar los progresos realizados y sostener que España, en el orden colonial, está completamente dentro de la civilización novísima, y en el camino de las soluciones que han salvado definitivamente en sus últimas crisis á las colonias modernas!

RAFAEL MARÍA DE LABRA.

VARIEDADES

La economía al alcance de las testas coronadas

Se dice que Guillermo II Emperador de Alemania tiene ribetes de económico, y en prueba de esta afición de su ánimo que tanto demuestra tener desde el cultivo de las bellas artes á la más caprichosa indumentaria, se cita el singular caso de haber mandado vender en los mercados de Berlín los conejos que tuvieron el honor de caer á los tiros de su imperial escopeta. Todas las piezas matadas por el Emperador se han presentado señaladas con una corona y la siguiente inscripción: «Matado por Su Majestad el Emperador Guillermo.»

Peró el oropel de los palacios no basta, por lo visto, para escascarillar la prosaica verdura de los mercados, y la burguesía coronada ha tenido un Sudán económico en los mercados de Berlín, pues además de las piezas cazadas por el monarca no ha sido bastante para dar un precio digno á aquellos animalitos rematados con un final digno de Sófoles y Esquillo. ¡Peró no ven nuestros queridos lectores en este hecho el no bien distinguido deseo del monarca de tener algunas monedas ganadas con su personal trabajo; del trabajo material honrado una vez más por él de este Emperador?

Es verdad que ya estaba tan honrado que más no necesitaba; como que lo santificó el obrero divino de Nazaret, Jesucristo vida nuestra.

Higiene del fumador

Hé aquí los últimos preceptos que se aconsejan á los fumadores:

- 1.º Elijan el tabaco más suave y que contenga menos nicotina. El mejor es el habano, que sólo contiene un dos por ciento de esta sustancia, al paso que el llamado virginia alcanza un 6,87 por 100.
- 2.º No fumen, ó fumen muy poco, los que padezcan del estómago á causa de dispepsias, los propensos á catarros bronquiales y flegmasias pulmonares y aquéllos que con el uso del cigarro exageran la secreción salival. El tabaco conviene á los que viajan mucho, á los glotonos, á los que se dedican á trabajos corporales y de imaginación.
- 3.º El tabaco debe fumarse en seco; si es picado muy limpio, y el papel en que se lle, de hilo puro, flexible, sin cola y que deje muy pocos residuos de combustión.
- 4.º No se debe fumar en ayunas ni antes de acostarse.
- 5.º El uso de boquillas para cigarros de papel, y de pipas para puro, constituye un gran preservativo higiénico.
- 6.º Cuando se fuma sin pipa debe tirarse el cigarro después de consumida la primera mitad, á fin de evitar los malos efectos del tabaco húdo y del calor.
- 7.º Es muy antihigiénica la costumbre de mascar las puntas de los cigarros, con lo cual se aumenta más la secreción de la saliva, y se irritan excesivamente las mucosas de los labios y la lengua.
- 8.º Para mantener fresca la boca, limpia la dentadura, y evitar los efectos tópicos locales del tabaco, deben hacer los fumadores, una vez al día, un gargarismo compuesto de cloruro de cal seco ocho gramos; de agua destilada y alcohol de 35 grados, 34 gramos de cada cosa; de esencia de clavo dos gotas; mezclado y filtrado, vertiendo del líquido resultante media cucharada de las del café en un vaso de agua, y con la mezcla limpiarse los dientes y enjuagarse ligeramente la boca.

De la Region

La Coruña.

El ayudante de marina de Corcubión comunica al gobernador civil que el día 8 del actual fué arrojado por el mar á la playa de Estarde un cadáver completamente descarnado, sin que hasta la fecha haya podido ser identificado.

todas las obligaciones que sean necesarias para procurarse los recursos precisos al buen régimen y gobierno de sus súbditos, y atender al mejor servicio público de los mismos.

Estas obligaciones subsisten desde que se contraen hasta que se cumplen.

Y es de toda evidencia que si durante todo el tiempo intermedio entre la constitución y cumplimiento de una obligación de soberanía, el soberano la pierde por renuncia ú otro título legítimo, la obligación pendiente pasa como parte integrante de la soberanía misma á aquel que en ella le sucede. Sería contrario á la noción más elemental de la justicia, é incompatible con el dictado de la conciencia universal de las gentes, que un soberano perdiera sus derechos sobre el territorio y sus súbditos, y hubiera de continuar esto, no obstante sometido al cumplimiento de las obligaciones que había creado, exclusivamente, para su régimen y gobierno.

Estas máximas aparecen observadas por todas las naciones cultas que no han querido

atropellar los principios eternos de la justicia, ni incluso aquellas en que éstas cesiones se hicieron por la fuerza de las armas y como premio de la victoria en los tratados sobre cesiones territoriales. Raro es el tratado en que no ha pasado con el territorio cedido al nuevo soberano una parte proporcional de las obligaciones generales del Estado cedente, que en la mayoría de los casos tenían la forma de deuda pública. Pero aún es más claro el caso á que se refiere la convención que ha de elaborar esta conferencia. Aquí no se trata de transferir con la soberanía de Cuba y Puerto Rico, una parte proporcional de las obligaciones y cargas generales de la Metrópoli, sino tan solo las obligaciones y cargas que son peculiares á las islas que se ceden y transfieren. Cuando no se trata de obligaciones de conjunto y comunes á todos los territorios sometidos al soberano que las contrae, sino de obligaciones especiales al territorio mismo cedido y contraídas por sus legítimas autoridades, ni una sola vez, aún en

Ha sido destinado á la capitania general de Galicia el auditor de brigada D. Manuel Alonso Paniagua.

Por orden superior fijó su residencia en el Ferrol el investigador administrativo de Hacienda D. José López García.

Santiago.

Salió para Villajuán, el alcalde Excmo. señor Marqués de Pardiñas.

Ha salido de esta ciudad la correspondencia para Cuba, que será embarcada hoy en la Coruña.

La dirección de Instrucción pública saca á concurso de ascenso la escuela de párvulos de Pontevedra, de este distrito universitario.

Lugo.

Victima de aguda enfermedad ha fallecido en su casa de las Camoiras el consecuente liberal D. Fernando Gayoso.

En los trenes mixtos descendentes de estos días llegan á esta capital numerosos soldados de los que formaban el batallón de Luzón, que acaba de regresar de Cuba.

Se ha publicado la real orden referente á la cesión temporalmente, al ramo de Guerra, del cuartel de Las Mercedes.

En el mes actual debe llegar á Ribadeo el ex-gobernador de la Isabela de Luzón, D. José V. Pérez Martínez.

Pontevedra.

Con gran actividad prosiguen las obras del ferrocarril en la línea desde Pontevedra á Santiago y en el trozo de la Golpileira, estando muy adelantados los trabajos.

Vigo.

De regreso de Filipinas llegó á esta ciudad el comandante de Artillería D. León Urzaiz y Cuesta.

Terminaron en la Comandancia de Marina los exámenes para proveer la plaza de práctico de número vacante en este puerto.

El tribunal acordó otorgarla á D. Domingo A. Fabeiro, de Muros, capitán de Marina mercante.

El Sr. Fabeiro ha navegado mucho en barcos de vela.

El día 23 de Marzo próximo se verificará la subasta judicial del teatro Cervantes en construcción.

El tipo de licitación es de 148.698'25 pesetas.

Ha sido restablecida la comunicación cablegráfica entre Camiña y Vigo.

La gran Prensa

El País

La primera sesión en las cámaras, dice, ha sido la que tenía que ser: una tremenda derrota para el gobierno.

Opina que no puede continuar el régimen actual por haber fracasado en todo.

Lamenta que no se vislumbre en el horizonte nacional algo que puede sustituir á lo que se va para no volver más.

El Imparcial

Cree que el resultado de la primera jornada parlamentaria ha sido poner de manifiesto en el Senado y en el Congreso que este gobierno es un cadáver.

Concretos los cargos formulados en ambos cuerpos colegisladores, por el conde de las Almenas y García Alféx, el gobierno no ha podido contestarlos demostrando que está moralmente muerto. Y como la nación necesita, en el nuevo camino que va á emprender, quizás con muchísima vida, es seguro, según *El Imparcial*, que el actual ministerio será reemplazado muy pronto.

Heraldo de Madrid

Dice que la jornada parlamentaria de anteayer confirma cuanto había predicho en sus columnas respecto á la ineficacia de las Cortes para emprender el camino de las rectificaciones nacionales.

Cree que tanto las oposiciones en sus ataques, como el gobierno en su débil defensa no se han mostrado á la altura de las circunstancias actuales, perdiendo inútilmente el tiempo unos y otros en discusiones estériles.

Todo sigue igual. El señor conde de las Almenas prosigue su discurso en el mismo punto que lo había dejado: los generales protestan en igual forma; la campanilla presidencial suena lo mismo y los ministros repiten sus discursos como una lección aprendida de memoria.

Proyectos, iniciativas, soluciones, cuanto España necesita, queda relegado como cosa impropia de ocupar la atención de senadores y diputados.

Estamos donde estábamos cuando caímos con la cruz á cuestas. La nación no aparece por ninguna parte. No está en las Cámaras ni en las Asambleas ni en las Juntas.

¿Se habrá unido en Santiago y en Cavite?

El Liberal

Ante lo sucedido en el Congreso y en el Senado, dice que lo mejor que pueden hacer los acusadores es apresurarse y despachar en cinco ó seis sesiones la obra de extender el certificado de defunción al gobierno que, muerto ya, huele mal.

Opina que deben ser convocadas otras nuevas Cortes á ver si con ellas despierta España de su abominable pesadilla.

LA GACETA

Correspondiente al día 21 contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley declarando comprendido el Archipiélago filipino en la autorización que se concedió al Gobierno por la ley de 16 de Septiembre de 1898.

Estado.—Real decreto nombrando embajador extraordinario para asistir á los funerales de Mr. Faure al capitán general D. José López Domínguez.

Gobernación.—Real órdenes resolutorias de expedientes de quintas.

Gracia y Justicia.—Reales decretos: Trasladando á la Audiencia de Madrid al presidente de la de Sevilla, señor Carrasco. —Idem á esta vacante al señor Gullón (don Camilo).

—Promoviendo para el cargo de presidente de la Audiencia provincial de Burgos á don Luis Rodríguez Vicent.

—Idem para presidente de la de Pamplona á D. Ramón Rubio Juncosa.

—Idem para fiscal de la de Oviedo á D. Rafael Aguado.

Hacienda.—Real orden disponiendo que se admitan con franquicia los mobiliarios de los españoles que regresen de Cuba y Puerto Rico mientras dure la repatriación.

Ultramar.—Real orden disponiendo se publique en la *Gaceta* la cuenta de la campaña de Filipinas.

—Real orden declarando cesante á D. José Romero Tinoco y D. Andrés Garrido, oficiales cuartos de Administración, y á D. Manuel Ulloa y D. Francisco de Asís Jiménez, oficiales quintos, que prestaban sus servicios en el ministerio.

CARTERA LOCAL

Habiéndose sabido por el telegrama que hemos publicado días pasados, que nuestro querido amigo el diputado á cortes por Celanova D. Senen Canido, continuaba de ministro en el Tribunal de Cuentas del Reino, se le han dirigido numerosas felicitaciones, no solo de esta capital y de Celanova en donde cuenta con amigos verdaderos, sino de toda la provincia.

La redacción de *El Miño*, también ha cumplido con este deber de amistad.

Encuéntrese algo mejorado en su pertinaz dolencia el tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Francisco Lancirica.

Según afirma *El Faro de Vigo* pasarán hoy por la estación del ferrocarril el ex-gobernador de esta provincia D. Antonio Llamas Novac, y D. Avelino Montero Villegas, hijo del respetable é ilustre gallego D. Eugenio Montero Rios.

Ha sido agraciado con la cruz de 2.ª clase del Mérito militar roja el comandante de infantería nuestro querido amigo D. Antonio Bernardez Dorado.

Próximas á terminarse las obras que se están ejecutando en la iglesia parroquial de Santa Eufemia del Centro, se nos asegura que se abrirá al culto el primero de Mayo próximo.

Dice el semanario de Verín *El Tamega* que se registran varios casos de fiebre tifoidea en algunos pueblos del ayuntamiento de Trasmiras.

En el pueblo de Villardesilva, ayuntamiento de Rubiana, ha sido capturado el recluta Andrés Rivas Ramos, que fué puesto en la cárcel del Barco á disposición del juez instructor de causas militares del regimiento de Isabel la Católica número 54, 2.º batallón, que lo había reclamado, por virtud de la sumaria que

halla instruyendo por el delito de primera deserción.

Se ha presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley.

“Artículo 1.º Los alumnos de enseñanza libre pueden adoptar para su instrucción y examen en cualquier establecimiento público, los textos y programas oficiales que mejor estimen.

Art. 2.º El ministro de Fomento reglamentará la anterior disposición, para que su cumplimiento sea obligatorio desde 1.º de Octubre del presente año.”

Ha desaparecido de la casa paterna el joven de 13 años José Currás Santás, vecino del ayuntamiento de Taboada.

El *Boletín Oficial* publica la tarifa con arreglo á la cual han de abonarse á los pueblos de esta provincia las especies que hayan suministrado á las tropas del ejército y guardia civil durante el mes corriente.

Ha dejado de pertenecer á la orden de Escuelas Pías de San Pedro de Cardena, el joven Silverio Pazos, vecino de Penín, en esta provincia.

Por el juzgado de instrucción de esta capital se cita al procesado Juan Iglesias Araujo, de 18 años, para que dentro del término de 10 días, comparezca en la sala de audiencia de dicho juzgado, con objeto de prestar indagatoria en causa que contra dicho sujeto se halla instruyendo sobre hurto de aceite y dos cubos de zinc á D. Francisco Conde Balvis.

Hemos recibido un ejemplar de la obra *La Revisión de las quintas de Murcia*.

Agradecemos al señor Lopez Parra, senador por Murcia, su deferencia, y aprovechamos esta ocasión para felicitarle por su brillante campaña contra la inmoralidad de aquella provincia.

Ha sido nombrado auxiliar escribiente del negociado de sanidad de la secretaria del Gobierno civil de esta provincia, con el haber diario de 3 pesetas D. Casiano González, oficial que ha sido de la intervención de Hacienda de esta provincia.

El médico de sanidad militar nuestro distinguido paisano D. José Labarta, ha sido nombrado inspector del ramo en la región gallega, con residencia en la Coruña.

Ha pasado por esta capital con dirección á Ribadavia, en uso de licencia por enfermo, el jefe de la cárcel de Ginzo D. José Giraldez.

Fué capturada y puesta á disposición del juzgado de instrucción de Ginzo de Limia, por tenerlo así interesado dicha autoridad, la vecina de Portela, ayuntamiento de Sarreaus, Manuel Sanmamed.

Nuestro comprovinciano el juez de la Coruña D. José Román Junquera ha sido ascendido.

Mañana predicará en nuestra basílica el ilustre canónigo de esta S. I. Catedral D. Juan Manuel Gomez.

Ha salido para Vigo D. Luciano S. Arcilla Barbón.

Está ya terminado el dictamen de la ponencia de los agentes de Bolsa de Madrid reglamentando las operaciones á plazo, en el sentido de que semanalmente se liquiden las diferencias; reservándose la junta liquidadora la facultad de anticiparlas ó aplazarlas en los casos que lo juzgue conveniente.

Le han sido hurtadas de una viña de la propiedad de D. José García Camba, de Portela, 221 ingertos de vid americana.

Por el juzgado de instrucción de causas militares de esta capital, perteneciente al regimiento de Infantería de Zamora número 8, se cita, al recluta Jeremías Camba Pérez, perteneciente al ayuntamiento de Avión, para que dentro del término de 30 días comparezca en dicho juzgado de instrucción, sito en el cuartel de San Francisco de esta ciudad, para responder á los cargos, que por la falta grave de primera deserción, le resultan.

Han sido aprehendidos por los carabineros del puesto de Lovios ochenta kilogramos de junco labrado; y por igual fuerza del puesto de Calvos de Randín, tres latas de petróleo en los días 16 y 29 del actual respectivamente.

A José Pato, de Gomariz, le fueron roba-

aquellos tratados en que el vencedor se ha mostrado más despiadado con el vencido, han dejado de pasar con el territorio cedido sus propias y peculiares cargas y obligaciones. Así puede considerarse como cláusula casi obligada, la de que la cesión del territorio lleva consigo la de las obligaciones y deudas departamentales, comuñales, y en general habiendo, peculiares al territorio de la cesión. El gran conquistador de este siglo no se atrevió jamás á violar esta regla de eterna justicia, en todos los tratados que celebró con aquellos soberanos, cuyos territorios, en todo en parte, convertía en premio de sus victorias.

Pues bien, es de hacer constar, que la soberanía de España jamás dejó de administrar separadamente de la Metrópoli sus colonias en América; desde su descubrimiento la América española estuvo siempre gobernada desde la capital de la Monarquía por un Consejo especial llamado de Indias que en nada intervenía en el régimen y gobierno de la Península el cual corría á cargo del Consejo llamado de Castilla.

ni mucho menos en el mundo moderno y cristiano, con el concepto del dominio civil y privado, y menos aún con el del dominio del señor sobre el esclavo.

El soberano, es verdad que tiene prerrogativas y derechos sobre el territorio y sus habitantes; pero estas prerrogativas y derechos le corresponden, no para su satisfacción y goce, sino para el buen gobierno y bienestar de los pueblos que están á su soberanía sometidos.

Por esta razón, los derechos del soberano se convierten en obligaciones para con sus súbditos. El soberano tiene obligación de cuidar de su buen régimen y de su progreso y prosperidad. El soberano no es dueño de los impuestos y rentas que percibe de sus súbditos, para emplearlos y consumirlos en su propio y personal beneficio, sino para invertirlos en la satisfacción de las necesidades públicas y en el bienestar de aquellos. El cumplimiento de estas obligaciones es el fundamento de la legitimidad de sus facultades para celebrar con terceras personas todas las convenciones y contraer

das de un molino de su propiedad varias vasijas de harina y grano.

Ha sido destinado al cuarto batallón de artillería de plaza el médico 1.º de Sanidad militar D. José López Castro.

Tribunales.

Hoy se celebrará el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Ribadavia contra José Soto y otros por resistencia á los agentes de la autoridad.

Desde la publicación de nuestro último número no ha ingresado sumario alguno en la secretaría de la Audiencia provincial.

Notas municipales.

Se ha concedido á las hermanas de los pobres tres sepulturas en la parte nueva del cementerio, en compensación á la propiedad de otras tres de que eran poseedoras en el cementerio antiguo.

Se ha autorizado á D. Benito Fernández Alonso para colocar antepechos en los huecos de la planta baja de la casa de su propiedad, sita en la calle de San Miguel.

Beneficencia.

Ha ingresado en el Hospital la enferma pobre Nicasia Fernández, de Celanova.

Salió ayer del hospital el soldado regresado de Cuba y que ha pertenecido al regimiento de Valencia, Rosendo Fernández Fernández.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero	750.4
Idem id. al nivel del mar	763.1
Temperatura al aire libre	20.0
Id. máxima de anteaer (á la sombra)	16.6
Idem id. id. (al sol)	16.8
Idem mínima (á la sombra)	9.0
Idem idem por irradiación	2.6
Dirección del viento	S.
Estado del cielo	Despejado
Lluvia en milímetros	0.0

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

En la Farmacia del Lic. Meruéndano, Plaza Mayor, se hallan de venta los tan acreditados *Confites Carpa*,—con los cuales desaparece inmediatamente la *Tos*,—y la legítima *Vacuna Suiza*.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 20 de la calle de Arcedianos, antigua de la Gloria. Tiene entrada por la calle de las Tiendas.

En la redacción de este periódico se darán detalles.

Espectáculos

En el café de La Union.

En la función de ayer obtuvo un gran éxito el célebre *Gedeón* con sus intencionados y graciosos *complets* alusivos, sin molestar, á varios conocidos jóvenes de esta localidad.

Con gusto copiaríamos algunos de ellos, los *complets*, no los jóvenes: es si la falta de espacio no nos lo impidiera.

Esta noche se pondrán en escena las obras siguientes:

1.ª A las nueve.—La comedia en un acto

Considerando

2.ª A las diez.—La parodia en un acto

Los borrachos

3.ª A las once.—La revista en un acto

Interrogaciones

Comunicado

Señor director de EL MIÑO.

Mi distinguido amigo: ni sirvo para adular ni nunca he incensado á nadie; así es que dentro de los límites de la prudencia, puedo hablar con entera libertad sin temor á molestia alguna. No me canso de repetir que en este apartado rincón se respira un ambiente de moralidad, acaso, como en ningún pueblo de la provincia, desde que el actual diputado provincial D. Darío Macía,—que en esto sigue las huellas de su ilustre y llorado padre—ejerce decisiva y beneficiosa influencia en los destinos públicos de esta villa. Todas las autoridades dentro de la órbita en que se mueven, cumplen con escrupulosidad religiosa sus deberes, granjeándose con su recto proceder generales simpatías y el respeto de todos. Pero si en lo que respecta á este particular, somos afortunados, en lo que atañe á otros asuntos, la fortuna nos es esquiva y avara

en sus favores. La pertinaz sequía del año último, ha producido sus naturales frutos; la miseria es la compañera inseparable de muchos hogares; el hambre da lugar á la comisión de actos que tienen su sanción en el Código penal, y si Dios no nos ampara y aviva *corazones adormecidos*, tendremos mucho que lamentar. Se busca trabajo y no se encuentra; de ahí que las partidas de *hambrientos* convertidas en malhechores, por necesidades imperiosas de la vida, tengan en constante peligro la seguridad personal.

Si los corazones adormecidos á que antes aludía, quisieran cortar de raíz esos males, fácilmente lo conseguirían. Es indudable y no admite controversia, que las obras públicas evitan trastornos, que traen en pos de sí funestas consecuencias. El hombre honrado encuentra trabajo, y no se ve precisado á acudir á la delincuencia para evitar que su familia sucumba por falta de alimentos. Pues si la enfermedad, que aqueja á este país, puede curarse rápidamente, porqué los médicos encargados de aplicarle el adecuado remedio, no lo hacen y permanecen impasibles viendo que la muerte arrebatada al enfermo? Aunque pequemos de molestos no cesaremos de pedir, que la persona obligada á ello, remueva todos los obstáculos que se presenten, para que la carretera de esta villa á Petín se termine lo más pronto posible, y esto puede conseguirse desplegando la actividad necesaria y evitando que los expedientes duerman en las oficinas el sueño de los justos.

En el último plan de subastas aprobado en Consejo de ministros, ha sido incluído el primer trozo de la segunda sección de dicha carretera; pero, como la operación del replanteo es un requisito previo para que pueda tener lugar la subasta; si no se hace pronto, el pequeño beneficio, que se nos ha concedido, tardaremos mucho tiempo en disfrutarlo, y el malestar á que me vengo refiriendo aumentará seguramente de día en día.

Si bien es cierto que se ha instalado la estación telegráfica en esta villa, mejora de gran importancia para la misma, también lo es, que mientras no se repare la línea, estaremos sin comunicación, por lo tanto, se hace preciso é indispensable que así se realice.

Viana del Bollo Febrero 20 de 1899.

El corresponsal.

TELEGRAMAS

Servicio de "La Concordia" de Vigo

Madrid 22.

La elección de hoy

La prensa de oposición hace cálculos acerca de la suerte que correrá en el Senado el proyecto de ley relativo á la cesión de Filipinas.

Los conservadores están pendientes del resultado que dé la elección de la comisión encargada de dictaminar sobre dicho proyecto.

El Sr. Silvela tiene muchas esperanzas de derrotar al Gobierno.

Los liberales, por su parte, trabajan para sacar triunfante la candidatura ministerial.

Anoche llegaron de provincias varios senadores rezagados, á quienes telegrafió el Sr. Capdepón interesando su presencia en la Alta Cámara.

La lucha promete ser renida. Si el Gobierno obtiene mayoría en la citada comisión, los individuos de la minoría conservadora que resulten elegidos formularán voto particular, persuadidos de que prosperará en el Senado.

Si, por el contrario, logran la mayoría, el dictamen será conforme á los deseos del Gobierno, es decir, propondrán que autorice la cesión de Filipinas, pero en el preámbulo del proyecto censurarán duramente la conducta del Ministerio Sagasta.

Hay grandísimo interés por conocer el resultado de la votación de esta tarde.

Después de la reunión de secciones, y de que éstas elijan la comisión, se celebrará Consejo en el mismo Senado.

Créese probable que si el Gobierno es derrotado, acuerde presentar la dimisión.

La repatriación

Fondeó ayer en Punta Delgada el trasatlántico francés *Cheribon*.

Procede de Cienfuegos, y se dirige á España con 897 soldados españoles embarcados en aquel puerto cubano.

Arribó á las Azores para tomar agua y viveres.

De Francia

Dicen de París que la prensa francesa comentó en términos muy lisonjeros para España los expresivos telegramas

de felicitación que han enviado al nuevo presidente de la República la reina regente, el Sr. Montero Ríos y el Sr. Castelar.

También se hacen eco los periódicos parisienses de las sentidas frases que dirigió á Mr. Loubet nuestro embajador señor Leon y Castillo, con motivo de su elección para la alta magistratura del Estado.

Mr. Loubet ha decidido presidir el entierro de su antecesor.

El general Davout impuso ayer al presidente el collar de la Legión de Honor. La ceremonia no revistió solemnidad, por hallarse todavía de cuerpo presente el cadáver de Mr. Faure.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 22, 10 n.

Yankis y tagalos

Aguinaldo prepara su gente para intentar un golpe de mano sobre Manila.

La falta de municiones retrasa el ataque más de lo que quisiera el generalísimo de los tagalos.

Espera recibir pertrechos de Hong-Kong antes que el general Ottis pueda disponer de los refuerzos enviados de los Estados Unidos.

Madrid 22, 10 n.

En las Visayas

Telegramas de Londres comunican que los visayos insisten en sus propósitos de recuperar á Ilo-Ilo.

Reunen fuerzas en el interior y han pedido á Aguinaldo que les envíe armas y municiones.

Júzgase temerario el propósito de los indígenas, pues la artillería de los barcos norte-americanos hará imposible su realización.

Madrid 22, 10 n.

Lance pendiente

Corren rumores de que el general Linares ha enviado dos amigos al conde de las Almenas pidiéndole explicaciones de las palabras que pronunció en el Senado llamándole traidor.

Dícese que el conde ha manifestado que no acepta ningún lance personal y que el general Linares se halla dispuesto á realizar un acto público de gran resonancia.

Madrid 22, 12 n.

Canalejas y Puigcerver

Ha causado buena impresión el discurso del ministro de Hacienda contestando en el Congreso á varias preguntas del señor Canalejas.

El señor Puigcerver estuvo muy atortunado en sus declaraciones respecto á las deudas coloniales, negándose á dar á conocer sus proyectos económicos hasta ocasión oportuna.

Madrid 22, 12 n.

Resolución bien recibida

En vista de que el conde de las Almenas intenta continuar su campaña de escándalo interpelando á los ministros de Guerra y Marina, el Gobierno acordó no admitir dicha interpelación.

Júzgase prudente y atinado este acuerdo por los mismos jefes de las minorías, que reprueban los tonos duros empleados por aquel senador.

Madrid 22, 12 n.

Triunfo del Gobierno

En la sesión celebrada hoy en el Senado se ha procedido á la elección de la comisión encargada de dar dictamen sobre el *bill* de indemnidad por la cesión de Filipinas.

Coaligadas todas las minorías han sido derrotadas, apesar de que las fuerzas estaban equilibradas en la Alta Cámara.

La comisión se compone de cuatro ministeriales y tres de oposición.

Madrid 21, 12 n.

Comentarios

Durante toda la tarde ha reinado gran animación en los pasillos del Senado, comentándose favorablemente para el Gobierno el triunfo obtenido.

Los silvelistas manifestábanse muy contrariados, pues consideraban seguro su triunfo después de los trabajos que habían realizado para que los ministeriales fuesen derrotados en las secciones.

Madrid 17, 12 n.

Voto particular

En una reunión celebrada por los jefes de las minorías quedó acordado presentar voto particular al *bill* de indemnidad.

El Gobierno parece que se propone ofrecer la presidencia de la comisión á un caracterizado personaje militar, á cuyo efecto el presidente del Senado señor Montero Ríos es el encargado de gestionar su asentimiento.

Madrid 23, 1 m.

En el Congreso

Conocido el resultado de la votación en las secciones del Senado, el jefe del gabinete se trasladó al Congreso para contestar al señor Salmerón.

Éste, en nombre de la minoría republicana, apoyó su proposición pidiendo que se convoque á Cortes constituyentes.

Madrid 23, 1 m.

Marcha de la política

En los círculos, lo mismo que en el salón de conferencias parece algún tanto en calma la agitación política de los días anteriores.

Los silvelistas, aunque desesperanzados, persisten en asegurar que al Gobierno le quedan pocos días de vida.

Los ministeriales se muestran confiados, y el efecto del discurso del señor Sagasta en la opinión es muy favorable al partido liberal.

Madrid 23, 1 m.

Discurso del señor Sagasta

Al elocuente discurso del señor Salmerón contestó el jefe del Gobierno pronunciando una notable oración parlamentaria.

Afortunado como en sus mejores tiempos, fué varias veces interrumpido con salvas de aplausos, y al terminar su discurso aseguó, que combatiría enérgicamente á la reacción, fué ovacionado por todos los representantes liberales y demócratas, que le felicitaron calurosamente.

Madrid 23, 1 m.

Reunión de ministros

Después de la sesión se han reunido los ministros en el despacho del señor Sagasta en el Congreso cambiando impresiones sobre el resultado de la votación en el Senado y la marcha de los debates parlamentarios.

El Gobierno se propone que el *bill* sea discutido y aprobado esta semana en la alta Cámara, para que el lunes próximo pase al Congreso y se nombre la comisión respectiva.

Cultos

Santos de hoy

Pedro, Damian, Lázaro y Margarita.

Santos de mañana

Mastias y Modesto.

ANDRES PERILLE — FERRETERIA — VIDRIOS — CURTIDOS

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferreteria, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49 **Especialidad en cerrajería para obras.** Progreso, 49

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ

PEREIRA, 2, ORENSE.

Unicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboques de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules tintas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE—2, PEREIRA, 2—ORENSE

¡La más alta Recompensa!

LA COMPAÑIA FABRIL 'SINGER'

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MÁS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15.

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts.	10.000.000
Reservas.....	»	10.890
Primas á recibir....	»	78.268.395
Total de garantías.	»	99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios a pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense.

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 46

Fotógrafo. J. PACHECO — Fotógrafo.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

J. PACHECO
FOTOGRAFO

CON GALERIA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,

participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde ¡5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la viciñeramente esculpturados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas esculpturadas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor *Rodhen* de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada *abeto* cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCO CER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascotes. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Salón-Peluquería

DE

EDUARDO REY CUSTODIO

Paç, 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales. Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14—PAZ—14

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Y

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y exquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

— DE —

MANUEL BERGES

PROGRESO, 46

al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero.—Máquinas modernas.—Tintes superiores.—Pomadas especiales (invención del Sr. Berges) para conservar el pelo.—Perfumería selecta.

Sucursal de la de la Plaza Mayor 46, Progreso, 46.